



GRADO:	ADE - Economía
ASIGNATURA:	Derecho Administrativo
CURSO:	4.º
SEMESTRE	Primero

OBJETIVOS:	<p>Se trata de ofrecer una aproximación esencialmente teórica y práctica al concepto, evolución histórica y al sistema de fuentes del Derecho, en un primer bloque de materias, a la organización de las Administraciones Públicas, en un segundo bloque y, por último a los modos de actuación de las Administraciones Públicas y los mecanismos de impugnación de dicha actuación.</p> <p>Nos parece muy útil, para cualquier futuro graduado en ADE/Economía, tener un mínimo conocimiento de los citados aspectos, fundamentales de cara al ejercicio futuro de la profesión, tanto si se aspira a ingresar en cualquiera de los cuerpos de funcionarios de las distintas Administraciones, como si se trabaja en el ámbito privado (finanzas, consultoría, etc) en la que el contacto con las diferentes Entidades Públicas es cotidiano e inevitable.</p>
RESUMEN DE CONTENIDOS:	<p><i>Recomendación: incluir un breve resumen del programa</i></p> <p>La asignatura está dividida en tres grandes bloques:</p> <ul style="list-style-type: none">- En el primero se trata de conocer las diferentes fuentes normativas (Constitución, Ley, Reglamentos...).- En el segundo se pretende conocer la variedad de Administraciones presentes en nuestra vida (Administración del Estado, Comunidades Autónomas, Provincias, Municipios.....Organismos Públicos, Fundaciones, Empresas Públicas...). <p>En el tercero de los bloques materiales se estudia el funcionamiento de las citadas Administraciones, así como los medios de control del mismo por parte de los ciudadanos.</p>
CONTEXTUALIZACIÓN EN EL GRADO:	<p><i>Recomendación: mencionar las asignaturas básicas, obligatorias y optativas del Grado relacionadas con esta asignatura</i></p> <p>El estudio de la asignatura Derecho Administrativo –tal y como se enfoca para los estudiantes de los Grados en ADE y en Economía- no requiere, en esencia, de haber cursado ninguna otra asignatura.</p>